



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 407-2013-PR-GR PUNO

PUNO, 02 OCT 2013

Pees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a: Cristóbal Vivanco Vela y Gregorio Coila Padilla, como nuevos responsables titulares; a Marco Sergio Condori Flores y Leonardo Mauricio Larico Vilca, como nuevos responsables suplentes, de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 1007 REGIÓN PUNO SALUD SANDIA; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 013-2012-PR-GR PUNO de fecha 13 de Enero 2012;

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General del Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a: CRISTOBAL VIVANCO VELA, ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO, en reemplazo de Juan Pastor Velásquez Bailón, a: GREGORIO COILA PADILLA, TESORERO, en reemplazo de Marcos Sergio Condori Flores, como nuevos responsables titulares; a: MARCO SERGIO CONDORI FLORES, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, en reemplazo de Alfredo Puma Humpiri, y LEONARDO MAURICIO LARICO VILCA, TÉCNICO EN ENFERMERÍA, en reemplazo de Cristóbal Vela Vivanco, como responsables suplentes, para el manejo de las cuentas bancarias de la UNIDAD EJECUTORA 1007 REGIÓN PUNO SALUD SANDIA;

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, es como sigue:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. VIVANCO VELA CRISTÓBAL	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
B. COILA PADILLA GREGORIO	TESORERO

DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS
A. CONDORI FLORES MARCO SERGIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
B. LARICO VILCA LEONARDO MAURICIO	TÉCNICO EN ENFERMERÍA



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mauricio Rodríguez Rodríguez
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL